

**ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL
SUD**

Id. Document: 6AGH Vp5p EA5g mrtD tSud mbfO gAk =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
POBLES DEL SUD DEL DIA 10 DE MARÇ DE 2021**

En l'Ajuntament de Valencia davall la presidència del Sr. Borja Sanjuan, i en compliment del que es disposa en el Reglament Orgànic de Govern i Administració del Ajuntament de Valencia en el seu títol V, capítol II, articles 73 i següents, es va reunir en sessió Extraordinària el Consell de Districte de la Junta de Pobles del Sud, amb l'assistència dels membres designats pels diferents grups municipals i nomenants per resolució de l'Alcalde i que formen part del mateix, pel grup municipal Compromís el Sr. Ernesto Peris Bru; la Sra Mercedes Alabau Siurana i el Sr. José Ramón Vilanova Quilis ; pel grup municipal Socialista el Sr. Francisco Jose Bayona Tribaldos; i el Sr. Pepe Caballer Torrent; pel grup municipal Popular el Sr. Fernando Molina Bellido i la Sra. Cristina Peris Planells ; pel grup municipal Ciudadanos la Sra. Mar Velarte Quilis: i pel grup municipal VOX el Sr. Vicente Quilis Castelló, actuant com a secretaria la Sra. Ana Sotelo Puchalt, Secretaria de la Junta, per a tractar els assumptes de la convocatòria de l'ordre del dia.

Oberta la sessió del Consell pel President, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acords

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació de l'acta de la sessió anterior celebrada el 2 de decembre de 2020	

El acta se aprueba por unanimidad con las observaciones del grupo popular, respecto al apellido del Sr vocal Fernando Salom Bellido y a la puntualización realizada por Dña Cristina Peris Planells en cuanto a los vocales de la Junta no votaron en el pleno del Ayuntamiento la paralización de los mercados de proximidad, esa aceptación hace referencia a los concejales.

2	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Activitats de la Junta de districte, donar compte de les activitats del exercici 2020 i pressupostos per l'exercici 2021	

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consell de la Junta de Distrito de Poblados del Sur, celebrada el 2 de diciembre de 2020, se procedió a tramitar el expediente de contratación de suministros para la lucha contra el COVID 19, en el ámbito de la Junta, en ese sentido se han adquirido un total de lotes de gel hidroalcohólico, termómetros digitales y dosificadores electrónicos para repartir entre los locales comerciales y de hostelería del ámbito de la Junta el llamado Kit COVID.

Con la finalidad de repartir de manera efectiva y según las necesidades reales existentes en los pueblos de la Junta, se ha contado con la colaboración de los alcaldes pedaneos, que facilitaron la relación de necesidades que cada pueblo tenía según su realidad de modo que cada pueblo solicitó un KIT COVID

Los suministros se han ido entregando en la sede de la Junta estando pendiente la recepción formal de la totalidad de los mismos, una vez recibidos formalmente serán entregados a los alcaldes mediante la correspondiente acta de entrega que a su vez los entregarán según listados que serán facilitados a la Junta, la entrega a los destinatarios finales se realizará mediante la firma de la correspondiente acta suscrita por el destinatario final y por el alcalde que efectúe la entrega, dando cuenta en el Consell de distrito de los suministros definitivamente entregados y recibidos.

Respecto a las actividades para el ejercicio 2021, los diferentes grupos de trabajo procederán a la elaboración de aquellas que se permitan realizar según la situación sanitaria actual, para ser aprobadas por el Consell de distrito, dichas actividades se ajustarán al presupuesto de la Junta para 2021 que asciende a un importe de 14.030 €.

3	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00	PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Moció presentada pels vocals del grup popular Fernando Molina Bellido y Cristina Peris Planells respecte a l'Informació dels motius pels quals no han sigut inclosos determinats projectes en les fases de votació dels pressupostos participatius	

MOCIÓN ORIGINARIA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 18742680552352874



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Con relación a los presupuestos participativos de la edición actual 2020 / 2021, que actualmente esta en proceso de votación ciudadana, una vez que se ha realizado el estudio de viabilidad, por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Valencia, siendo la validación de las propuestas de proyectos de inversión competencia del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia.

Hemos recibido por parte de la ciudadanía importantes reclamaciones sobre falta de información, de los motivos por los cuales han sido excluidos o no han pasado el estudio de viabilidad, con relación a los diversos proyectos que obtuvieron apoyos en el periodo del 24 de noviembre al 30 de noviembre.

Sin poner en duda el rigor por parte de los técnicos municipales respecto a los proyectos, consideramos que es importante trasladar la información de la motivación de aquellos proyectos de las pedanías del sur, los cuales no han sido validados por los servicios técnicos, con el fin de qué en caso de alguna discrepancia, nuestros vecinos puedan tener la oportunidad de solicitar la revisión de dicha exclusión.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

1.º Instar al Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia, que informe detalladamente de los motivos de exclusión de las diferentes propuestas de las pedanías del sur, obtuvieron los apoyos en el periodo del 24 al 30 de noviembre.

2.º Que se habilite un cauce de revisión de dicha exclusión, en caso de que cualquier ciudadano o asociación de vecinos o entidad de nuestra pedanía, considere que se debe de revisar su proyecto en caso de que no estén de acuerdos con la motivación de su exclusión.

3.º Ampliar o Paralizar el plazo de votación ciudadana, al objeto de llevar a cabo dicha revisión, en caso de que se produjera la misma.

4.º En caso de que posteriormente y una vez revisada, se diera lugar a dar como valida cualquier propuesta, la misma sea incorporada al proceso de votación ciudadana.

CONTESTACIÓN A LA MOCIÓN

El vocal del PSPV PSOE Francisco Bayona contesta a la moción presentada en los siguientes terminos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 18742680552352874



Los Presupuestos Participativos decidimVLC son una herramienta de participación ciudadana que reglamenta su procedimiento en las bases reguladoras que se aprueban en Junta de Gobierno Local al inicio de cada una de sus seis ediciones. Siendo público a través de la plataforma web decidimvlc.valencia.es, tanto las bases como el propio acuerdo de Junta de Gobierno. En ellas se explica todo el proceso y se regula su funcionamiento.

Las bases reguladoras explican la diferencia entre la fase de apoyos (apartado 4.4 de las Bases Reguladoras) como el proceso de votación ciudadana (apartado 6 de las Bases Reguladoras). Ambas fases, claramente diferenciadas y explicadas en las Bases Reguladoras son diferentes y complementarias en el proceso de presupuestos participativos decidimVLC.

La fase de votación ciudadana, al ser un proceso vinculado a los distritos tiene el acento en el territorio y en la distribución del presupuesto asignado con criterios redistributivos en el mismo, a través de la selección de las propuestas de inversión que puedan atender sus necesidades propuestas por la ciudadanía y que sean viables a nivel jurídico, técnico y/o presupuestario.

Los presupuestos participativos decidimVLC 2020-2021 tienen como área geográfica de referencia los distritos y pueblos de la ciudad. Atendiendo a la especial singularidad territorial y poblacional de los Pueblos de València así como a la demanda por ellos realizada, en los distritos de Pueblos del Norte, del Sur y Oeste, se desglosa siendo el ámbito geográfico el área territorial de cada uno de los Pueblos de València (al final de las bases reguladoras se encuentra el plano y la información de la división de los distritos de la ciudad).

La fase de votación ciudadana, al ser un proceso vinculado a los distritos tiene el acento en el territorio y en la distribución del presupuesto asignado con criterios redistributivos en el mismo, a través de la selección de las propuestas de inversión que puedan atender sus necesidades propuestas por la ciudadanía y que sean viables a nivel jurídico, técnico y/o presupuestario.

Los apoyos a las propuestas tiene como objetivo que una propuesta individual se convierta en colectiva y por tanto, cuente con el respaldo ciudadano para pasar a la fase de estudio de viabilidad técnica.

El proceso del estudio de viabilidad de las propuestas de proyectos de inversión por el Ayuntamiento, se regula en el apartado 5 de las bases reguladoras.

Todos los estudios de viabilidad son realizados por personal técnico del Ayuntamiento de manera independiente y neutral, atendiendo únicamente a los criterios de evaluación que se han marcado públicamente para el proceso en las bases reguladoras.

La valoración técnica de las propuestas es preceptiva y aquellas que no son viables van acompañadas de su correspondiente explicación.

Previo a la adopción del acuerdo el vocal Fernando Molina se ratifica en su propuesta y considera que deben explicarse los motivos de la exclusión, a los que el vocal Fran Bayona indica que en la página web si se exponen los motivos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Se procede a la votación de la moción que es rechazada por los votos en contra de los 3 vocales de compromis y 2 PSPV y a favor de 2 del PP, 1 Ciudadanos y 1 de VOX.

A la vista de lo anterior procede adoptar el siguiente **ACUERDO**

ÚNICO.- Desestimar la moción presentada por el grupo popular a la vista de los argumentos expuestos.

4	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Moció presentada pels vocals del grup popular Fernando Molina Bellido y Cristina Peris Planells Defensa dels cossos i forces de seguretat de l'Estat i condemna de la violència i incitació a l'odi.		

MOCIÓN ORIGINARIA

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El pasado martes 16 de febrero los Mossos d'Escuadra detuvieron al raper Pablo Rivadulla Duro', conocido como Pablo Hase'l, tras incumplir la orden judicial impuesta por la Audiencia Nacional para ingresar voluntariamente en prisio'n tras ser condenado a nueve meses de ca'rrel por enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona.

Esta es segunda condena del cantante por este delito ya que en 2015 el Tribunal Supremo rechazo' el recurso de casacio'n de Pablo Rivadulla Duro' y confirmo' la sentencia dictada por la Seccio'n III de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que le condenaba a dos an~os de prisio'n por enaltecer el terrorismo defendiendo y justificando a organizaciones como ETA, los Grapo, Terra Lliure y Al Qaeda en sus canciones y en sus redes sociales. Cabe an~adir que el raper Pablo tambien ha sido condenado por agredir a un ca'mara de televisio'n y al testigo de un juicio.

Es reprochable e inadmisibile, en este sentido, que formaciones poli'ticas como Podemos y Compromi's hayan solicitado la puesta en libertad y el indulto para esta persona condenada en varias ocasiones por incitar al ocio y agredir a personas.

Entre sus canciones aparecen expresiones como *“No me da pena tu tiro en la nuca, pepero”*, *“Merece que explote el coche de Patxi Lo'pez”*, *“Ojala' vengan los Grapo y te pongan de rodilla”*, *“Que alguien clave un piolet en la cabeza a Jose' Bono”*, *“Seri'a un honor que me llamen terrorista”*, *“Prefiero grapos que guapos. Mi hermano entra en la sede del PP gritando ¡Gora ETA! A mi' no me venden el cuento de quie'nes son los malos, so'lo pienso en matarlos”*: *“La ilusio'n es una fulana demasiado cara. Voy a tener que violarla»*; *«Follo con una loca que jura que me ama»*

Su detencio'n y entrada en prisio'n ha provocado cri'ticas por parte de la izquierda de este pai's, de la Comunitat Valenciana y de la ciudad que en lugar de defender las sentencias

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



judiciales y condenar la incitacio'n a la violencia y al odio, han alentado y apoyado manifestaciones no autorizadas -algunas convocadas por grupos independentistas- donde se han producido quema de contenedores, lanzamiento de botellas a la polici'a y destrozo de mobiliario urbano. El propio alcalde de esta ciudad ha criticado a la polici'a, cuyo trabajo ha consistido en velar por el cumplimiento de las normas. Sus declaraciones afirmando que ha habido una "actuacio'n desproporcional" de la Polici'a son inaceptables e impropias del ma'ximo dirigente de esta ciudad.

No so'lo eso, partidos de izquierda y nacionalistas han alegado que la entrada en prisio'n de este delincuente, reincidente, cuestiona la calidad y normalidad democra'tica de nuestro pai's. La vicepresidenta del Consell, Mo'nica Oltra ha afirmado que "*No es un buen si'ntoma para una democracia que se encarcele a alguien por una cancio'n*" y el vicealcalde de esta ciudad "*Espan~a merece una reflexio'n profunda. Las derechas tienen una pulsio'n autoritaria que nos lleva camino a la "democracia" turca*", entre otras declaraciones que vienen a compartir las declaraciones del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, que afirmo' "*Es obvio que en Espan~a no hay plena normalidad democra'tica*" en referencia a los poli'ticos catalanes que han sido condenados por sedicio'n y malversacio'n de fondos pu'bllicos, asi' como al huido Carles Puigdemont, al que ha llegado a comparar con un exiliado.

Al contrario de lo afirmado por estas formaciones poli'ticas cabe recordar que el informe *Democracy Index* del semanario brita'nico *The Economist* sen~ala que Espan~a, aunque ha cai'do seis puestos en este i'ndice desde que gobiernan el PSOE y Podemos, sigue estando entre los 23 pai'ses con una "democracia plena", en concreto el puesto 22 frente al puesto 16 que ocupaba Espan~a en enero de 2020.

Ante esta situacio'n, el Consejo de Distrito dé la Junta Municipal Pobles del Sud, como institucio'n comprometida con el Estado social y democra'tico de Derecho, debe condenar firmemente los ataques a la polici'a, asi' como toda expresio'n y manifestacio'n que incite a la violencia y al odio sin distinciones ni matices, respetar la independencia judicial y defender a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Condenar los actos violentos que han provocado grupos de manifestantes en diferentes ciudades, entre ellas Valencia, durante las protestas convocadas para exigir la libertad del delincuente Pablo Hase'l.

2.- Reprobar al alcalde de Valencia por sus cri'ticas a la Polici'a Nacional.

3.- Instar a todas las formaciones poli'ticas con representacio'n en este Consejo de Distrito de nuestra Junta Municipal, a mostrar su apoyo y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado como garantes de la seguridad pu'blica de nuestro pai's.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



4.- Condenar todo tipo de manifestación que incite al odio o a la violencia como las letras de las canciones del rapero Hase'l en las que se enaltece a organizaciones terroristas como ETA, el Grapo, Terra Lliure o AlQaeda.

5.- Mostrar el rechazo a las peticiones de indultos para personas condenadas por enaltecimiento de terrorismo.

6.- Respetar las sentencias judiciales y la separación de poderes de nuestro país.

7.- Reiterar el compromiso de este Consejo de Distrito de nuestra Junta Municipal, con la calidad democrática de este país y con los valores que propugna nuestro Estado social y democrático de Derecho.

CONTESTACIÓN

La presente moción no procede tratarla en el seno de la Junta, por acuerdo de la Junta de portavoces fue tratada en dicha sede y resuelta en el ámbito indicado.

La vocal Cristina Peris, insiste en que puede someter la moción a votación porque según el acuerdo de pleno solo el partido proponente la puede retirar y en este caso ella no la retira, además es un acuerdo de la Junta de Portavoces de hace ocho años y los portavoces actuales son distintos, por lo que considera que es perfectamente tratable al ser admitida como tal.

El presidente de la Junta insiste que no procede ser tratada que se ha recibido una instrucción precisa de la concejalía de descentralización en la que se indica que la presente moción no debe ser tratada, la vocal Cristina Peris insiste en que una decisión de la concejalía no puede estar por encima del reglamento, el presidente propone dejarla sobre la mesa y en próxima sesión tratarla en admisión en el siguiente orden del día, tanto la vocal Cristina Peris insiste en que el reglamento la ampara y quiere no infringir el reglamento y presentar y tratar las mociones, el presidente replica que con el asesoramiento del secretario general no procede ser tratado. El Vicepresidente de la Junta lee literalmente el acuerdo de portavoces de 2013, donde literalmente se indica que los asuntos tratados en pleno en durante ese año no proceden ser tratados, siendo este un criterio técnico.

Interviene Julia, en la que manifiesta que efectivamente la Junta de portavoces del 2013, debe ser refrendada por los actuales portavoces y considera que el artículo 60 del Reglamento, indicado por Cristina Peris es correcto y debe prevalecer a lo indicado, por otro lado en todos los consejos de distrito se está tratando en todas las juntas excepto en Marítimo que no se trata por no haber entrado en el orden del día y por lo tanto al ser extraordinario no se ha debatido, de hecho en Exposición se está tratando, lo indica a los efectos de la posibilidad de reconsiderar la postura del Presidente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Interviene el vocal de Vox, Vicente Quilis insiste en que independientemente del acuerdo de portavoces, procede ser tratada esta moción porque lamisma esta presentada y no se ha retirado ni se ha tomado ninguna decisisión desde que fue presentada tiempos suficiente para que se pudiese adoptar la decisión de no ser tratada y por lo tanto está conforme con la vocal del PP y considera que debe tratarse.

La vocal Cristina Peris indica que según el articulo Reglamento del pleno en el artículo 60, que se lee literalmente por parte de la vocal y donde insiste que una instrucción no puede derogar ni infringir en ningún caso lo dispuesto por el citado reglamento.

El Presidente contesta que debe respetarse la instrucción de la secretaria del Pleno y que por lo tanto los asuntos tratados en un órgano municipal, no puede ser tratada en las Juntas de distrito.

La vocal Cristina Peris,lee literalmente el artículo 60 del reglamento e insiste en que quiere que conste expresamente en acta y que ademas se eleve a consulta de la secretaria general, el total desacuerdo con la adopción de esta decisisión y que considera una falta de participación que predica el equipo de gobierno, y con esta actitud no se cumple está participación.

El presidente de la Junta mantiene la postura de recoger en acta lo indicado por la vocal y procede a no debatir la moción tal y como se ha recogido en el informe de la secretaria general y del pleno.

A la vista de lo anterior no se trata la moción y se pasa al punto siguiente.

5	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Moció presentada pels vocals del grup popular Fernando Molina Bellido y Cristina Peris Planells Control i mesures de seguretat respecte al COVID -19 en els Pobles del Sud, degut a aglomeracions per visitants.		

MOCIÓN ORIGINARIA

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Como ya sabemos, la limitación de movilidad del Decreto 2/2021 de la Generalidad Valenciana establece el confinamiento perimetral de la ciudad de Valencia desde las 15h del viernes hasta las 6h del lunes. Esto ha originado importantes desplazamientos al ámbito dels Pobles del Sud al encontrarse dentro del término municipal de Valencia, más concretamente a los núcleos urbanos de El Palmar, El Saler, El Perellonet , Pinedo... así como Paseos Marítimos, itinerarios devesa, playa canina de Pinedo, Playas del Sud y al Ecosistema Devesa-Albufera del Parque Natural de l'Albufera.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Las aglomeraciones de visitantes, bicicletas y personas practicando running y ciclismo en dichas zonas, durante los fines de semana del mes de febrero, ha producido el incumplimiento continuo de todas las normas de seguridad y medidas sanitarias Covid-19.

Igualmente, estas visitas originan episodios de daños en el cordón dunar de las playas del sud al acceder a las mismas dunas, con la presencia de restos de basura por el pic-nic en dicho ecosistema y su devesa, así como un importante colapso de tráfico en los accesos a dichos puntos.

También se han producido botellones y reuniones de personas en las zonas de picnic, pérgolas, áreas de descanso... así como la rotura de los precintos de seguridad en las áreas de aparatos de gimnasia y zonas de juegos infantiles para el uso y disfrute de las mismas.

Por ello, procede la puesta en funcionamiento o ampliación de mecanismos de control para el cumplimiento de las medidas establecidas y de distanciamiento social de seguridad, incardinando a todos los servicios de competencia municipal en dicho ámbito (Policia Local, Guardería Forestal, Servicio Devesa-Albufera, Servicio Playas y Servicio de Bomberos, Alcaldías Pedáneas) y en coordinación con el Servicio de Tráfico de la Guardia Civil y Cruz Roja.

Las Asociaciones vecinales dels Pobles del Sud y vecinos/as claman en la misma línea de adopción y ampliación de medidas urgentes para el cumplimiento de las citadas normas higiénicas, ya que esta alarmante situación está incumpliendo todas las medidas sanitarias que se requieren para afrontar esta crisis sanitaria por la COVID-19.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

1. Establecer por el Ayuntamiento de Valencia, un plan de control y adopción/ampliación de medidas en fines de semana, con los servicios de competencia municipal, para velar por el cumplimiento de las medidas covid-19 en el ámbito referenciado dels Pobles del Sud.
2. Puesta en marcha en dichas zonas de medidas de pedagogía y de información para evitar encuentros y aglomeraciones de personas en espacios de vía pública al aire libre.
3. Realizar, por el Ayuntamiento y las Alcaldías dels Pobles del Sud, campañas informativas de concienciación a la población y visitantes del cumplimiento de todas estas medidas covid-19

CONTESTACIÓN A LA MOCIÓN

Por el vocal del PSPV PSOE Pepe Caballer se contesta a la moción presentada en los siguientes terminos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Respecto a la moción presentada por el grupo popular queremos indicar que la situación planteada en la moción ha sido valorada y estudiada, por cuanto se ha tenido en cuenta, para cubrir los lugares de mayor afluencia, también se han coordinado las actuaciones con los responsables del parque natural para cerrar determinadas zonas, como parte del mobiliario, de los merenderos o de las áreas de gimnasia, evitando aglomeraciones.

También se han establecido controles sobre normas Covid.

En cuanto a las medidas implementadas en fin de semana, se ha reforzado del servicio de pedanías, además de agentes de la segunda unidad y puntualmente, con personal procedente de otras unidades de distrito, UCOS y tráfico.

Se realiza pedagogía a través de las redes sociales de la Policía Local de Valencia y con las personas a pie de calle, informando para que la ciudadanía recuerde que estamos en una situación de pandemia y cuáles son las limitaciones.

Las pasarelas del Saler y las del Palmar están vigiladas de forma discrecional para evitar aglomeraciones.

Respecto a preservar el ecosistema de Devesa Albufera, hay una comunicación constante con los responsables del área del Parque Natural.

La Policía Local vela por el cumplimiento de las normas y disposiciones establecidas por las autoridades correspondientes en esta zona, al igual que lo hace en el resto de la ciudad, en cuestiones relativas a la seguridad y la convivencia, al tiempo que se procura dar una respuesta a las nuevas situaciones y circunstancias como sucede con la pandemia que estamos afrontando.

Cabe recordar el esfuerzo que se está realizando para garantizar la seguridad y la protección de la ciudadanía en la actual situación de alerta sanitaria, periodo durante el que se han realizado, en el conjunto de distritos de la ciudad, más de 25.000 denuncias por cuestiones relativas al uso de mascarillas y más de 6.600 por no respetar la limitación de circulación de personas en horario nocturno, entre otras actuaciones. En cuanto a la Sala del 092 se han atendido 233.074 llamadas.

A la vista de lo indicado procede adoptar la siguiente

PROPUESTAS DE ACUERDO

1. Desestimar la moción presentada en los términos de los acuerdos propuestos por cuanto son acciones que están realizándose por el Ayuntamiento de Valencia y concretamente desde el área de seguridad Ciudadana.

Previa a la votación se da el uso de palabra a la vocal Cristina Peris, que indica que ella que efectivamente se pasea por las zonas de la playa, muestra unas fotografías del paseo marítimo de Pinedo de cualquier fin de semana, donde se constata las aglomeraciones de gente donde no se cumplen las medidas de seguridad y cuando hay aglomeraciones no hay policía, se colocaron vallas pero la gente las retira y salta a la arena y esta actitud se repite

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 18742680552352874



los fines de semana y la gente aunque en su mayoría respeta las distancias, sigue habiendo aglomeraciones y solicita que se controle y se amplíen las medidas para evitar aglomeraciones y no haya apenas presencia policial y debe ponerse medidas más adecuadas y ampliadas.

Contesta el vocal del PSOE Pepe Caballer indica que en el Plamar esta la policía constantemente y se cumplen todas las medidas de seguridad y hay constante presencia policial.

La vocal del PP dice que existen más pedanías que el Plamar, a lo que el presidente que no se reproduzcan réplicas indefinidas, y que su labor es ordenar el debate, sin entrar en el contenido de la intervención.

Interviene el Vocal de VOX, indicando que efectivamente la policía está constantemente en el Plamar, y eso castiga a los hosteleros del Plamar y el vocal de VOX considera que se debe pedir que se regule el paso fluido y respetando las medias de seguridad. Se pasa a la votación que es desestimada por los votos en contra de los 3 vocales de compromiso y 2 de PSPV PSOE y a favor de los 2 vocales de PP, el vocal de Vox y la vocal de ciudadanos.

6	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000067-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Moció presentada per la vocal del grup Ciudadanos Mar Velarte respecte al arreglo i poda de les branques he hi han als arbres del carrer Agustín Velarte i Morte.		

MOCIÓN ORIGINARIA

MOCIÓN QUE PRESENTA LA VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MAR VELARTE QUILIS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL,

La calle Agustín Velarte Morte, está llena de árboles, que creo que todos los vecinos estaremos de acuerdo en que son beneficiosos, pero sin embargo, las ramas se meten encima de la carretera e incluso cuando hace un poco de viento golpean a las puertas de las casas, generando un gran peligro

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 18742680552352874



Id. Document: 6AGH vp5p EA5g mrtD tSud mbfo gAk =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



SESSIÓ ORDINÀRIA DE 10 DE MARÇ DE 2021

12

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Por todo lo expuesto, el vocal suscribe las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

1) Que se poden las ramas de los árboles para que no supongan un peligro para la ciudadanía, porque cuando pasan furgonetas, rompen estas ramas y salen disparadas a las aceras.

La vocal de Ciudadanos dice que se ha procedido a iniciar la poda de los árboles que se solicitan en la moción y que por lo tanto aunque no quiere que se someta a votación pero que conste en acta la misma, a o que el presidente accede y así consta no se vota pero consta la moción presentada.

7	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000067-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció presentada per la vocal del grup Ciudadanos Mar Velarte respecte a la situació dels contenidors situats en l'eixida del carrer Agustín Velarte i Morte al Camí del Tremolar.		

MOCIÓN ORIGINARIA

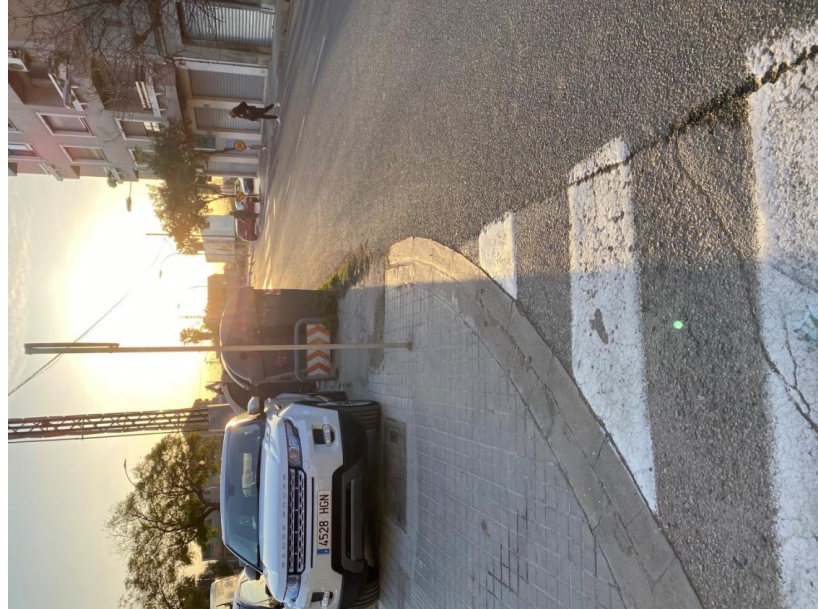
MOCIÓN QUE PRESENTA LA VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MAR VELARTE QUILIS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Id. Document: 6AGH Vp5p EA5g mrtD tSud mbfO gAk =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



SESSIÓ ORDINÀRIA DE 10 DE MARÇ DE 2021

14

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Tal y como pueden advertir en la foto, hasta que no se sobrepasa el paso de cebra no tenemos visibilidad de los coches que vienen desde el tremolar (pinedo) por los basureros, pero es que además, los coches que vienen de la avd Doctor Ruiz y Comes, se saltan el paso de cebra y prácticamente los vecinos tienen dos segundos para reaccionar.

Actualmente se está haciendo una rotonda que seguro mejorará la visibilidad, porque los podremos ver en la rotonda, sin embargo, para salir no podemos ver si tenemos un coche encima. Así que, por todo lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO:

- 1) Que se retiren los basureros 1 metro-1.5 metros hacia atrás, la idea no es cambiarlos de sitio, sino retirarlos hacia atrás para que haya más visibilidad y además sea más seguro tirar la basura.

Contestación a la moción

Previa a la contestación indica que en la moción anterior se ha hecho efectiva la poda porque la alcaldía y los vecinos así lo solicitaron y que cualquier actuación que sea necesaria puede solicitarse en alcaldía.

Por la vocal de Compromís Merche Alabau Siurana es contesta en els següents Termes

S'han donat instruccions a l'empresa contractista perquè deixen els contenidors retirats de manera que no dificulte la visibilitat dels vianants.

es proposa l'adopció del següent ACORD

Únic.- Aceptar la moció presentada pel grup Ciudadanos

Procedida a votación esta se acepta por unanimidad.

8	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA		
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000067-00		PROPOSTA NÚM.: 2	
ASSUMPTE: Moció presentada per la vocal del grup Ciudadanos Mar Velarte respecte a l'ubicació d'un pass de vianants al carrer Agustí Velarte i Morte.			

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



MOCIÓN ORIGINARIA

MOCIÓN QUE PRESENTA LA VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MAR VELARTE QUILIS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL,

La Calle Agustín Velarte Morte, tiene un parque como bien sabemos, y aunque tenemos un paso de cebra al final de la calle remolino, los coches cuando hacen la curva no pueden ver si pasan niños porque la entrada al parque está como pueden ver, justo en la curva, pero los niños pasan corriendo y hay algunos coches que van a gran velocidad. Los vecinos de aquí del pueblo, hemos tenido muchos sustos porque los niños cruzan exactamente por el tramo que pueden ver en la segunda foto.

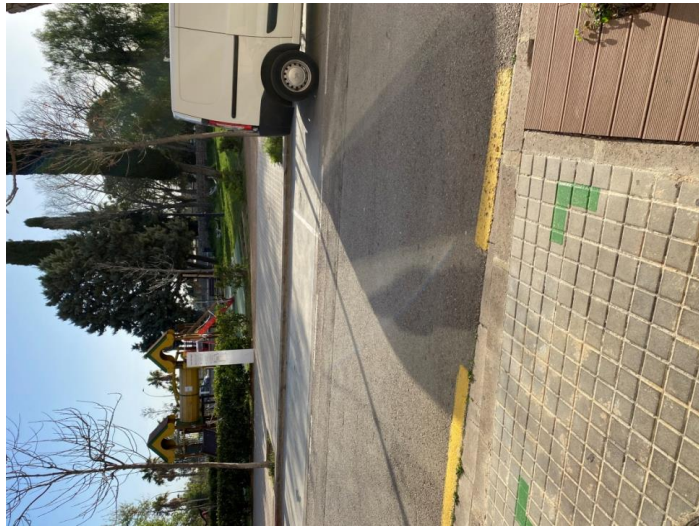
Id. Document: 6AGH Vp5p EA5g mrtD tSud mbfO gAk =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Id. Document: 6AGH vp5p EA5g mrrtD tSUd mbfO gAk =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1) Que se ponga un paso de cebra en la entrada del parque que es justo la esquina y es donde están estas dos rayas amarillas (como punto de referencia).

MOCIÓN ALTERNATIVA

Por la vocal de compromis Mercedes Alabau Siurana , se procede a presentar la siente propuesta

ACUERDO

Puesto que ya existe un paso de peatones señalizado en la calle Agustín Velarte Morte, en la intersección con la calle Remolins, se instará a movilidad para que se colocque o estudie otro paso peatonal en ese punto por si fuera necesaria su reubicación o la instalación de otro paso.

La moción alternativa se aprueba por unanimidad.

9	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000067-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció presentada por la vocal del grupo Ciudadanos Mar Velarte respecte a l'autoritzacuó per estacionament de vehicles als dos costats del carrer Agustí Velarte i Morte.	

MOCIÓN ORIGINARIA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MAR VELARTE QUILIS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR

La Calle Agustín Velarte Morte, recientemente redireccionada solo en un sentido (hacia el tremolar), permite como podemos ver en la fotografía, que se aparquen coches a ambas partes, pues después de hablar con los comercios, los vehículos de mayor tamaño que tienen que pasar pueden pasar perfectamente pues hay un bar y un veterinario que genera que la gente aparque sí o sí en la parte que no está permitida aparcar, pues hay un grupo de fincas con un mínimo de 2 coches por familia y llegando en algunos casos a 4 coches.

Muchos de los vecinos, nos comentan que cuando vienen de trabajar a altas horas de la noche tienen que aparcar en otras calles, e incluso las familias con niños, aparcan bastante lejos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Id. Document: 6AGH Vp5p EA5g mrtD tSud mbfo gAk =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1) Que se permita aparcar en ambas partes en la C/Agustín Velarte Morte (desde el Bar color café hasta el parking de la finca).

CONTESTACIÓN A LA MOCIÓN

La vocal de Compromis Mercedes Alabau Siurana contesta la moción presentada en los siguientes términos

Con el estacionamiento en uno de los lados queda un ancho libre de 5 m. Si se permitiese estacionar en la otra acera, quedaría un ancho de 3 m. que no cumple el mínimo que establece la Ordenanza de Movilidad de 3,5 m. para que puedan acceder los vehículos de Bomberos en caso de emergencia.

A la vista de lo anterior se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Rechazar la moción presentada por los motivos indicados.

Se somete a votación y se rechaza por unanimidad, debido a las condiciones técnicas de la respuesta.

10	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000015-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció presentada pel vocal del grup VOX Vicente Quilis, respecte a la regeneració de la platja de Pinedo.		

MOCIÓN ORIGINARIA

Vicente Quilis Castello, vocal del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Poblados Sur, en su nombre y en el del su grupo presenta la siguiente

MOCION

Hace más de 30 años, el día 19 de mayo de 1986 fue un día muy triste para los vecinos de Nazaret y para las playas de Poblados Sur, siendo el Sr. Ricardo Pérez Casado alcalde la Valencia en este momento y miembro del PSOE. Él fue quien firmó el acuerdo con el director del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Puerto de Valencia sobre el soterramiento de la playa de Nazaret, expropiando la playa a sus vecinos y de lo que se arrepintió hace pocos años reconociendo este error públicamente.

El soterramiento de la playa de Nazaret para las ampliaciones del Puerto de Valencia durante todos estos años causó cambios de corrientes marinas, restando arena año tras año a las playas de Poblados Sur. La falta de arena en las playas desde Pinedo hasta el Perellonet cada año es más visible y notoria. Se ha intentado reponer la arena en varios tramos de las playas de Poblados Sur, exactamente en la playa Abre del Gos de Pinedo, pero esta arena desapareció por culpa de las corrientes y oleaje fuerte. Un trabajo muy costoso económicamente y que no sirvió para nada.

En el paseo Marítimo de la playa de Pinedo a la altura de los restaurantes Maremar, D'Empar y La Brisa justo en frente de sus terrazas, que están pegadas físicamente al paseo, se observa en las fotos que adjunto, de como el mar golpea cada vez más fuerte, cubriendo el paseo marítimo en este tramo. Esto es debido también a que la arena que había en la playa en este punto (desde que se construyó el paseo hace casi 20 años) ha desaparecido. El mar ha erosionado tanto, que cualquier temporal con oleaje fuerte puede destruir el paseo e incluso causar daños materiales graves a los módulos de los restaurantes. A tener en cuenta también el riesgo que puede haber para los peatones, clientes de restaurantes y ciclistas, ya que se está volviendo un atractivo fotográfico. Las piedras que hacían de muro de contención y que protegían al paseo marítimo, han descendido por la erosión de la arena y dejan el paseo al descubierto frente a él oleaje.

Los tres Restaurantes situados justo al centro entre el espigón 2º y 3º tanto a derecha como a izquierda, no les protegen para nada ni tan si quiera ni lo suficiente, más bien aceleran el oleaje en este punto.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la junta municipal del distrito para su debate y aprobación si procede, los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Ayuntamiento de Valencia a elevar esta moción al ministerio competente, para el estudio de las corrientes marinas y subsanar la problemática de esta zona de Pinedo e incluir en los proyectos en curso de la regeneración de las playas en Poblados Sur.

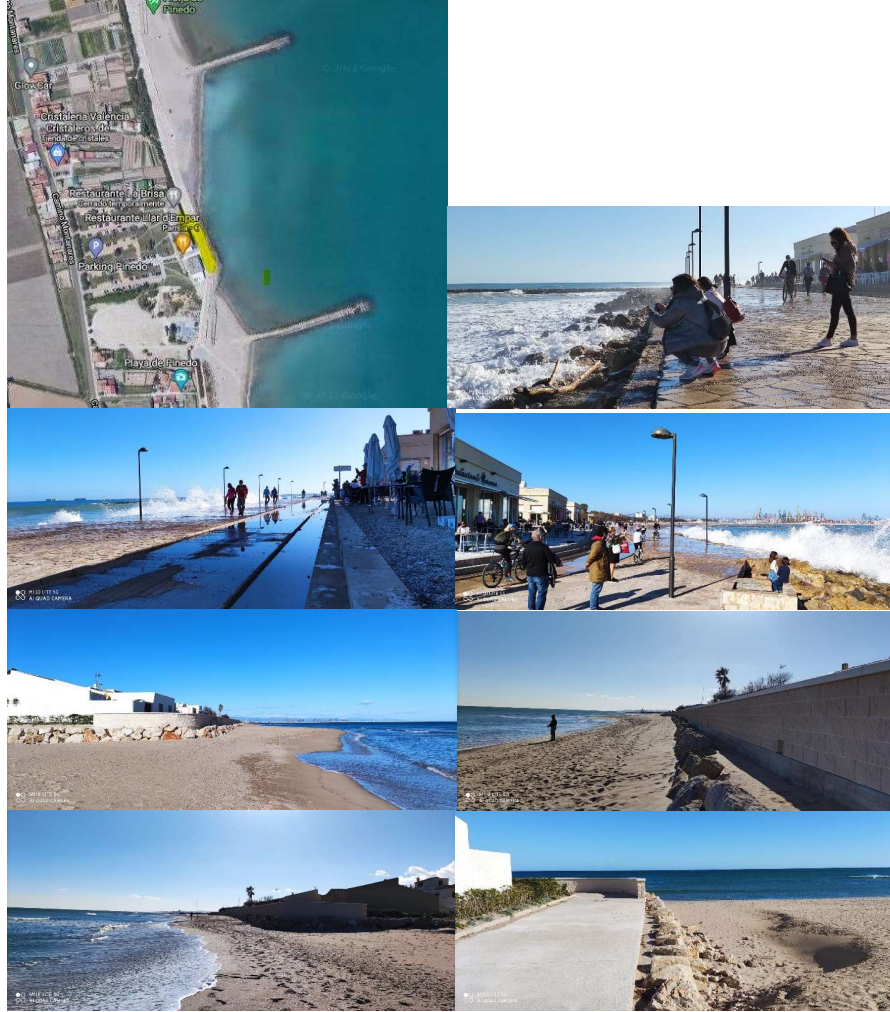
Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



ANEXO I: FOTOS

Adjunto fotos



Id. Document: 6AGH Vp5p EA5g mrrtD tSud mbfo gAk =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



CONTESTACIÓN A LA MOCIÓN

Por la vocal de Compromis Raquel Romero contesta a la moció presentada en els següents Termes

L'equip de govern ha demanat en reiterades ocasions al govern d'Espanya que escometa d'una vegada per sempre el projecte de regeneració de les platges del sud de la ciutat. Sense anar més lluny, en la pròpia pàgina web de l'ajuntament es pot consultar la notícia del setembre passat: **Joan Ribó reclama al govern central una solució al problema hídric de l'Albufera i la regressió de les platges del sud**
<https://www.valencia.es/-/reuni%C3%B3-amb-la-ministra-de-transici%C3%B3-ecol%C3%B2gica>

A la vista d'allò es proposa l'adopció del següent **ACORD**

Únic.- Desestimar la moció per quant l'equip de govern està treballant en lo sol·licitat.

El vocal de VOX indica que se regenera la arena que se lleva el agua, y hay que poner medios para que le hagan caso al SR. Ribó no de ahora sino desde hace muchos años y que el sr. Ribo solicita medios necesarios para que se soluciene estos problemas y no sirve decir que ya se pidió y es necesario que Sr. Ribó debe trabajar en el tema.

La vocal de Compromis Raquel Romero, indica que se estátrabajando en el tema y el alacalde se personó en Madrid para pedir soluciones. interviene la vocal Cristina Peris del PP, solicita un informe de como esta los trabajos que indique en que situación estan los trabajos que indican, se añade como enmienda a la propuesta de acuerdo del vocal VOX de modo que la propuesta quedaría modificada con la enmienda de Cristina Peris.

Se somete a votación la propuesta de VOX con la enmienda de la vocal de PP en el que se indica se explique en que situación están los trabajos.

La moción queda rechazada por los votos a favor de la vocal de compromís Raquel Romero, los vocales del PP, los vocales de VOX y CIudadanos y los votos en contra del los vocales de PSPV PSOE, los vocales de Compromis Jose Ramón, Mercedes Alabau y el presidente de la Junta, teniendo en cuenta el empate se ejerce el voto de calidad para realizar el desempate, quedando por tanto rechazada la moción.

Se suscita un debate sobre la condición de la posibilidad de que el presidente puede o no votar indicandose expreamente que el presidente puede votar, situación que por cortesía no suele hacer, pero que en este punto ejercita y que al producirse un empate,este se desempata con su voto de calidad, por lo tanto queda rechaza la moción original con la enmienda de la vocal Cristina Peris del PP.

La vocal Cristina Peris del Grupo Popular desea manifestar que para ella no ha habido empate.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



11	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000015-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció presentada pel vocal del grup VOX Vicente Quilis respecte a l'adequació del Carril Bici de la CV 500.		

MOCIÓN ORIGINARIA

Vicente Quilis Castello, vocal del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Poblados Sur, en nombre propio y del grupo VOX presenta la siguiente

MOCION

Como todos sabéis, la CV500 es habitualmente ruta elegida por ciclistas en grupo o individualmente.

Con las últimas remodelaciones esta carretera ha sufrido un estrechamiento de la calzada.

Esta situación se hace insostenible cuando estamos llegando a la rotonda del Saler, viniendo desde el Perellonet o saliendo de ella si venimos desde Valencia.

En este tramo, exactamente en el kilómetro 7 de la CV500, de unos 500 metros no hay arcén por el que puedan transitar las bicis, invadiendo completa y peligrosamente la calzada.

La realidad es que existe en este tramo un “carril bici” que, si bien tiene el tamaño adecuado para circular en ambos sentidos, no está apto y los ciclistas declinan su uso.

Este carril se encuentra con mal asfaltado, deteriorado por raíces de árboles y sucio de arena y hojas, haciendo peligroso su uso para este colectivo, que lejos de utilizarlo, ponen en peligro su seguridad y la de los conductores de los vehículos.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la junta municipal del distrito para su debate y aprobación si procede, los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Ayuntamiento de Valencia a limpiar, asfaltar y señalizar el carril bici para su correcto uso.
2. Hacer un mantenimiento periódico según sus necesidades para que siga siendo útil.
3. Instar a que sea utilizado por los ciclistas cuando este carril este apto, y aplicar las sanciones correspondientes en caso contrario.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



CONTESTACIÓN A LA MOCIÓN

A la vista de la moción presentada por el Vocal de VOX, se contesta la misma, por el vocal de Compromís por José Ramón Vilanova Quilis

La vía cicable de la Avenida Pinares (cv-500) que va desde el AnticTallafoç de la Rambla hacia el Perellonet, está señalizado como una vía de uso compartido peatón- ciclista, con una señal informativa de final de carril bici a 400 metros y otra señal de calzada sin salida. (S15a).

El anexo IX de la Ordenanza de Movilidad regula la circulación de bicicletas, patinetes y cualquier otro vehículo de movilidad personal por las pistas forestales el Monte Público de la Devesa de l'Albufera de València.

Sobre la circulación por vías interurbanas, la ley de seguridad vial en el artículo 17.1 permite la utilización del arcén por las bicicletas en el caso de que no exista vía o parte de la misma que les esté especialmente destinada, deben circular por el arcén de su derecha, si fuera transitable y suficiente, y, si no lo fuera, deben utilizar la parte imprescindible de la calzada.

El artículo 17.2 de la ley de seguridad vial permite circular a las bicicletas y ciclomotores de dos ruedas en posición paralela.

Por lo tanto se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

Único.- Rechazar la moción presentada por el vocal de VOX, por los motivos expuestos en la contestación a la moción.

Previa a la votación se procede al debate de la misma, el vocal de VOX, insiste en que se trata de un tema de seguridad porque los ciclistas a veces van por donde quieren, a lo que el vocal Jose Ramón Vilanova insiste en que el incivismo de unos pocos no implica que la ley no exista y regula esta situación.

La moción queda rechaza por los votos a favor de los dos vocales del PP, el vocal de VOX, la vocal de Ciudadanos y en contra con los votos de los tres vocales de Compromís y los dos vocales del PSPV PSOE.

12	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000015-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció presentada pel vocal del grup VOX Vicente Quilis respecte a Reordenar el trànsit dels carrers al voltant dels centres educatius de Castellar Oliveral.		

MOCIÓN ORIGINARIA

Vicente Quilis Castello, vocal del grupo municipal VOX, en la Junta de Distrito de Poblados Sur, en nombre propio y en el su grupo presenta la siguiente

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



MOCION

En las siguientes calles:

- Carretera de La Font de Bonet
- Carrer de l' Aurora
- Carrer de la Comare Carmen Soler Alabau
- Carrera del Bales
- Carrer de la Fortuna
- Carrer de l'escultor Frederic Siurana,

pertenecientes todas ellas a la zona escolar más concurrida y céntrica de la pedanía de Castellar, se concentran dos centros educativos. Siendo todas estas calles de dos sentidos, se hace imposible el tránsito fluido en ambos lados ya que **NO CABEN DOS VEHICULOS EN SENTIDO OPUESTO A LA VEZ**. Sobre todo, a las horas de entrada y salida de estos centros, cuando las calles se colapsan, obligando a los conductores a **APARTARSE** para dejarse paso unos a otros.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la junta municipal del distrito para su debate y aprobación si procede, los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Ayuntamiento de Valencia a realizar un estudio de las calles afectadas en la zona para mejorar el paso del tráfico y viandantes.
2. Reordenar el tráfico de dichas calles, haciéndolas de un solo sentido, creando un circuito entre ellas, facilitando así la movilidad y evitando los inconvenientes que a día de hoy se generan.

MOCIÓN ALTERNATIVA

Por la vocal de Compromis Mercedes Alabau Siurana se plantea la siguiente MOCIÓN ALTERNATIVA

Ya estaba prevista la reordenación de la circulación en Castellar, y se tendrán en cuenta estas sugerencias.

Recientemente se han ejecutado unas medidas de mejora de la seguridad vial en el entorno del CEIP Castellar-Oliveral, consistentes en la peatonalización del último tramo de la calle Escultor Federico Siurana, por donde acceden los alumnos de primaria, así como la reserva de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



espacio para espera, frente a la puerta del colegio de la carretera Alacreus, por donde acceden los alumnos de infantil., se ha peatonalizado las zonas de entrada de este colegio y se ha contactado con los colegios para regular esta situación y concienciar a la gente para que acuda al centro escolar andando no en coche.

A la vista de lo anterior se propone adoptar el siguiente

ACUERDO ALTERNATIVA

Único.- Continuar trabajando trabajando en la mejora de la seguridad vial en Castellar teniendo en cuenta las sugerencias presentadas en la reordenación de la circulación de Castellar Oliveral. y dar cuenta de los acuerdos que se adopten.

Se aprueba por unanimidad la propuesta alternativa.

13	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000015-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Moció presentada por el vocal del grupo VOX Vicente Quilis respecte a un Pla de mobilitat viària per a millorar la fluïdesa del trànsit en Pinedo.		

MOCIÓN ORIGINARIA

Vicente Quilis Castello, vocal del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Poblados Sur, en nombre propio y en el de su grupo, presenta la siguiente

MOCION

En la pedanía de Pinedo los fines de semana y a la hora del medio día se observa un crecimiento de visitas de vecinos de otros distritos de la ciudad, otras pedanías y municipios. Esta afluencia desmedida provoca una saturación del tráfico de vehículos y dificultad de encontrar estacionamiento, ya que muchos vienen a pasar el día en la playa (paseos, carril bici, la playa de perros, restaurantes, etc.). Esta situación en los meses de verano se dispara, siendo imposible aparcar en la zona.

Todo esto conlleva las infracciones de tráfico, los atascos que colapsan e impiden la visibilidad de cruces, peligrando el paso peatonal, dificultando la entrada a los parques infantiles y cortando el paso al final de la V30 - mirando hacia el nuevo cauce del Turia- en la zona norte de Pinedo, formando un embudo. En este último tramo, los fines de semana la policía local se ve obligada a colocar conos y precintos para descongestionar el paso de los peatones y de las bicicletas.

El Paseo marítimo, saturado por el tráfico de las bicis, que pasan en muchos tramos por la zona peatonal (en la zona de los restaurantes cortando el paso directamente) y los vendedores

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



ambulantes (top manta), se ha vuelto un sitio de conflictos vecinales y de poca tolerancia por culpa de infraestructuras mal instaladas y sin consenso vecinal – la playa de perros y el carril bici encima del paseo marítimo.

Estos dos problemas causan aglomeraciones de personas de todas las edades por un lado y, por otro lado, los grupos de ciclistas demasiados numerosos producen accidentes. Hace falta también añadir a las personas que salen a pasear a sus perros, en muchos casos sin cumplir las normas de higiene, lo que influye negativamente en la ecología de la zona y la calidad del agua en la playa.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la junta municipal del distrito para su debate y aprobación si procede, los siguientes

ACUERDOS

1. Instar a los órganos competentes a realizar un estudio general de las calles y su entorno en la Pedanía de Pinedo, con un nuevo plan de movilidad vial para mejorar la fluidez del tráfico y posibilitar el aparcamiento de vehículos.
2. Estudiar una alternativa, para reubicar la playa de perros (fuera del tramo de la playa de Pinedo) y el carril bici (fuera del paseo marítimo de Pinedo), con el objetivo de descogestionar todo el paso peatonal en el tramo que se comprende desde el 1º espigón hasta el 3º, que en la actualidad se ha convertido en un embudo.

CONTESTACIÓN A LA MOCIÓN

Por la Vocal De Compromis Raquel Romero se procede a contestar la moción en los siguientes términos

El estacionamiento en Pinedo está ordenado de forma que el aprovechamiento del espacio sea el máximo posible, teniendo en cuenta el ancho de las calles, que en muchos casos es reducida y de forma que se cumpla la normativa respecto al espacio mínimo libre que debe existir para el paso de vehículos de emergencia. No obstante, previamente al repintado periódico que se realiza en los barrios, se estudian las posibles modificaciones que puedan ejecutarse para mejorar tanto el estacionamiento como la movilidad en general. El pueblo ha cambiado sustancialmente en los últimos años debido a las actuaciones de la legislatura pasada, de hecho se ha reordenado el tráfico en zonas a instancia de los vecinos como la Serrela, Montanyars Plaça Major y calle Verge de la Mar, el problema del tráfico se ha debido tanto al confinamiento como a actuaciones de obra del ciclo integral del agua, aunque es difícil aparcar en verano, el resto del año es fácil estacionar, se ha pintado el paso de Montanaysr, el repintado del paso de peatones de Montanays, limitación a 30 del Montanays y calle Mayor el cerramiento de la plaza mayor, para que no se aprque encima de la plaza, la reordenación del tráfico se ha realizado teniendo en cuenta el ancho de las calles y la necesidad de dejar el paso a los vehículos de emergencia

A la vista de lo anterior porcede adoptar el siguiente

ACUERDO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Único-. moción alternativa de estudiar si es posible sacar el carril bici del paseo para descongestionar la zona.

Previo a la votación se procede a debatir la moción y por el Vocal de VOX mantiene que en fin de semana es imposible aparcar, se carece de l servicio para los que viven en Pinedo y seria necesario un aparcamiento grande, y los aparcamientos de los restaurantes son muy inseguros, tambien hay que tener en cuenta que la zona de la zona de perros el tráfico esta totalmente colapsado porque vienen de todos los sitios.

A esto se contesta por la vocal de compromis indicando que efectivamente el tráfico en fin de semana es complicado pero se puede aparcar y respecto a la playa de perros es un tema que ya se ha tratado y no procede tratarlo otra vez, en el mismo sentido se pronuncia la vocal de Ciudadanos y solicita que se retire del orden del dia porque ya se ha tratado.

El vocal de Vox dice que la playa de perros es tanto un problema de tráfico como un problema de salubridad que se ponga una zona de perros en el parque de cabecera con un lago, y quitarlo de la playa para recuperar la bandera azul y que vuelvan los turistas que ya no van por la playa.

Cristina Peris, vocal del PP indica que las obras en calle Travesia al Mar no es un mejora no es calle 30 y por lo tanto no afecta no beneficia, por otro lado si que se ha hecho en la Calle Siguenza y esta muy bien, pero la Verge al Mar no afecta porque es un mero cambio de sentido, obra importante sería abrir la calle Mosen Cuenca por detras de la zona del paseo y la escuela, esa serie una obra importante las otras actuaciones no son grandes actuaciones salvo la calle Siguenza y esta conforme con lo indicado por el Vocal de VOX, porque aunqye la afluencia a la playa excepto la de perros es solo en verano, pero la de perros esta todo el año y por lo tanto aunque es itro tema si sería interesante que se estudiase esta posibilida si es necesario en otra moción del tema de la playa de perros.

Se procede a votar la moción alternativa que se aprueba con los votos a Favor de Raquel Romero, vocal de Compromis, Fran Bayona vocal del PSPSV y Merche Alabau, vocal de Compromis, abste niendose el resto de vocales, queda por tanto aprobada la propuesta alternativa.

La vocal de Ciudadanos plantea respecto a las Fallas que están próximas que se adoptase un acuerdo conjunto, que se tome una decisisón de todos los pueblos que se adopten medidas conjuntas y no que cada falla realice lo que haga lo que considere oportuno, porque sino cada falla hara lo que considere y que no sean las Fallas las que decida que hacer, sino que sea una decisisón del Ayuntamiento.

Luis Zorrilla alcalde del Perellonet, agradece a la secretaria su labor, respecto a la areana de la playa, indica que las corrientes del puerto afectan a la arena de la mar no a la arena de la playa y hay varios proyectos existentes para regenerar las playas y la del ministerio de Medio Ambiente, tiene varios proyectos como aportes de arena, creación de arrecifes, otro es aportación de laplaya de Cullera o colocar los espigones frontales o perpendiculares, estos estudios existen y hay que valorarse y aplicarse, lo mas importante es que exista arena en la mar no en la playa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Respecto a la CV 500 y el problema de los ciclistas estos van siempre por la parte limpia de la carretera y el uso del carril bici solo puede utilizarse a 20 km hora y el uso de la carretera es para los ciclistas que hacen deporte y van más rápido.

Respecto al Kit Covid se ha puesto en contacto los restaurantes y comercios para efectuar el reparto.

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000066-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta presentada per la vocal del grup Ciudadanos Mar Velarte, respecto al Lloc on està de la torre de la cooperativa de Castellar Oliveral al parc de l'Oliveral.		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MAR VELARTE QUILIS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR

La verdad que la cooperativa ha dejado en buen estado esta zona que tienen a título privado por permuta. Sin embargo, y pese a la insistencia de los vecinos, la torre no se ha cambiado de sitio, es decir, no tiene sentido que esté una torre eléctrica dentro del parque de niños. Además ahora se ha dejado un espacio bastante grande como pueden ver en las fotografías, que podría ser parque y así agrandar el espacio para jugar de los niños y que no dé pie a que puedan saltar y entrar ahí.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Id. Document: 6AGH vp5p EA5g mrtD tSud mbfo gAk =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes

PREGUNTAS

- 1) ¿Se puede hablar con la cooperativa, a quién le corresponda, para ver qué podemos hacer con la torre?
- 2) Por el momento, y hasta que se consiga quitar esa torre, ¿se podría convertir el terreno no utilizado que pueden ver en la foto, en parque?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRIMERA TINENTA D'ALCALDE I VICEALCALDESSA
- ALCALDIA

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO CIUDADANOS
AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD

Actualmente se encuentra en revisión el planeamiento de la zona. Es en dicha revisión donde se deben plantear este tipo de cuestiones para ser abordadas.

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta formulada pels vocals del grup popular Fernando Molina y Cristina Peris Planells en quant al reforç de neteja i poda a l'àmbit pròxim a les edificacions de les urbanitzacions de la Devesa en el Saler		

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento actuaciones de poda durante el presente año en el ámbito próximo a los edificios de las urbanizaciones de el Saler, como le reclaman los vecinos y asociación de vecinos de la Dehesa de El Saler tras la aprobación del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



2.- ¿Tiene intención el Ayuntamiento reforzar puntualmente los trabajos de limpieza en el Monte de la Devesa de El Saler por las aglomeraciones de visitantes habidas en el mes de febrero, debido al confinamiento perimetral de la ciudad?

3.-¿Número de actuaciones concretas de poda realizadas por el Ayuntamiento desde septiembre 2020 hasta la fecha, conforme a los avisos recibidos del servicio de Bomberos, y que se centran en lugares de mayor riesgo para las personas y edificios?

4.-¿Cuándo entrará en funcionamiento el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Municipio de Valencia aprobado en el Pleno de 25 de Febrero 2021? ¿se ha informado a los vecinos/as de este ecosistema Devesa-Albufera de su redacción, aprobación y puesta en funcionamiento?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

1. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento actuaciones de poda durante el presente año en el ámbito próximo a los edificios de las urbanizaciones de el Saler, como le reclaman los vecinos y asociación de vecinos de la Dehesa de El Saler tras la aprobación del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales?

Efectivamente, el Ayuntamiento de València, mediante la contrata de los Servicios de Protección del Medio Natural de la Devesa de l'Albufera, ejecuta de manera ordinaria y todos los años actuaciones de poda en el ámbito próximo a los enclaves urbanos existentes dentro del monte de utilidad pública de la Devesa de l'Albufera.

Los trabajos que se realizan son los contemplados en el Plan de Prevención de Incendios de la Demarcación Forestal de Lliria, en el Plan de Prevención de Incendios del Parque Natural de l'Albufera y en el Plan Local de Prevención de Incendios del Municipio de València.

2.- ¿Tiene intención el Ayuntamiento reforzar puntualmente los trabajos de limpieza en el Monte de la Devesa de El Saler por las aglomeraciones de visitantes habidas en el mes de febrero, debido al confinamiento perimetral de la ciudad?

En lo que respecta al servicio de vaciado de papeleras y limpieza del espacio público que constituyen los itinerarios paisajísticos de bosques y dunas de la Devesa de El Saler, desde el 26 de febrero se ha reforzado su limpieza con dos operarios/as más por las tardes de viernes, sábado y domingo, que se sumados a los/las dos que existían, supone un incremento del servicio de un 100%.

Además, este año los servicios de temporada media de limpieza de playas que también efectúan la limpieza de estos itinerarios paisajísticos se han iniciado el 1 de marzo, aportando 3 operarios/as adicionales de lunes a sábado y que colaborarán en estas labores.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



En todos los itinerarios paisajísticos del parque natural de la Devesa-Albufera, se ha reforzado el servicio de papeleras añadiendo 12 grupos de cubos de 100 litros para residuos de envases y 100 litros para resto, en todos los puntos de mayor uso por parte de la ciudadanía que va a comer y a pasar el día.

3.- ¿Número de actuaciones concretas de poda realizadas por el Ayuntamiento desde septiembre 2020 hasta la fecha, conforme a los avisos recibidos del servicio de Bomberos, y que se centran en lugares de mayor riesgo para las personas y edificios?

Fecha	Zona	Tipo Actuación
28 - 30 Septiembre	Gola de Pujol nº 8	Eliminación Necromasa
29 y 30 de Septiembre	Gavines II	Eliminación Necromasa
1 - 30 Octubre	Gola de Pujol nº 8	Eliminación Necromasa
1 - 30 Octubre	Gavines II	Eliminación Necromasa
5 Octubre	Gola de Pujol nº 33	Poda las ramas rotas del taray
20 - 29 Octubre	Gola de Pujol nº 26	Eliminación de Necromasa
2 - 27 Noviembre	Gola de Pujol nº 8	Eliminación de Necromasa
2 - 27 Noviembre	Gavines II	Eliminación de Necromasa
10 Noviembre	Gola de Pujol nº 8	Eliminación de Necromasa y eliminación de ramas peligrosas
2 - 27 Noviembre	Gola de Pujol nº 8	Eliminación de Necromasa
2 - 27 Noviembre	Gavines II y Gola de Pujol nº 10	Eliminación de Necromasa
1 - 15 Diciembre	Gola de Pujol nº 18	Eliminación de Necromasa y eliminación de ramas peligrosas
4 Diciembre	Gavines I y III	Poda de vegetación que invade pista forestal y eliminación der las ramas peligrosas
9 Diciembre	Gavines II	Eliminación de ramas peligrosas
25 Enero	Núcleo VI	Eliminación de ramas peligrosas
27 y 28 Enero	Gola de Pujol nº 10	Eliminación necromasa
4 febrero	Núcleo V	Mantenimiento de senda
10 al 26 de febrero	Pista forestal del Clot del Pujol	Poda de vegetación que invade pista forestal y eliminación der las ramas peligrosas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



4.- ¿Cuándo entrará en funcionamiento el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Municipio de Valencia aprobado en el Pleno de 25 de Febrero 2021? ¿Se ha informado a los vecinos/as de este ecosistema Devesa-Albufera de su redacción, aprobación y puesta en funcionamiento?

El Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Municipio de València aprobado en el Pleno de 25 de Febrero de 2021 entrará en funcionamiento en el momento en que se reciba la notificación de la Dirección General de Prevención de Incendios de la Generalitat Valenciana.

El pasado 1 de marzo de 2021, se mantuvo una reunión con la Asociación de Vecinos Devesa del Saler. Previamente se les remitió el Plan y se acordó mantener más reuniones de coordinación.

16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta formulada pels vocals del grup popular Fernando Molina y Cristina Peris Planells respecte als talls de sumistre elèctric en poble del Perellonet.		

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SUNOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS:

1.-¿Causas del corte del suministro de electricidad en distintas calles y en todas las Urbanizaciones y apartamentos del Poble de El Perellonet el pasado día 14 de Febrero de 2021?.

2.- ¿Se ha informado por la Alcaldía Pedánea a los vecinos de la pedanía de esta continuada incidencia, que ha provocado protestas de los afectados?.

3.-¿ Número de incidencias en cortes de suministro que se han producido en el año 2020 y en el presente año en el Poble de El Perellonet?

4.-¿ Ha instado el Ayuntamiento a la compañía suministradora Iberdrola a dar respuesta de lo sucedido y subsanar estas deficiencias en el Poble; y en el caso de continuar las mismas exigir a la Generalitat que pida responsabilidades?

RESPUESTA:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 18742680552352874



MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS

El subministrament d'energia elèctrica NO ÉS COMPETÈNCIA DE LA SECCIÓ D'ENLLUMENAT EFICIENT.

Per trucades telefòniques que rebem dels veïns i per una comunicació de la plataforma de Suggestiments i Comunicacions dels Ciutadans de l'Ajuntament, ens consta que la segona setmana de febrer va haver-hi diversos talls de subministrament d'electricitat en els habitatges del Perellonet i de Gola de Puchol.

El 15/02/2021 ens personem en el Perellonet per a revisar i reprogramar els rellotges dels Centres de Comandament que es van veure afectats per un d'aquests talls de subministrament.

Per part nostra, ens limitem a informar els veïns que el Servei d'Enllumenat no té res a veure amb aquests talls i els proporcionem el telèfon d'atenció al client de l'empresa de distribució elèctrica perquè els criden, la qual cosa posem en el seu coneixement als efectes oportuns.

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta formulada pelss vocals del grup popular Fernando Molina y Cristina Peris Planells respecte al retras en el trasllat del Consultori mèdic auxiliar de El Perellonet al Grup Escolar.		

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

En abril del 2019 El Ayuntamiento anunciaba el traslado del actual consultorio médico del Perellonet, situado en un local de reducidas dimensiones, al edificio del Grupo Escolar, tras haber llegado a un acuerdo con la Consellería de Educación para el cambio de uso del espacio.

Han pasado cerca de 2 años, sin haberse realizado el traslado,

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

1.¿Que motivos se han producido para que no se haya realizado el traslado del Consultorio Auxiliar de El Perellonet al Grupo Escolar (antiguas escuelas) ?.

2.¿Ha instado el Ayuntamiento en este tiempo a la Conselleria de Sanidad y de Educación para agilizar este traslado?¿Cuando se prevé el traslado del consultorio Auxiliar?

3.¿Es conecedor el Ayuntamiento de la problemática en los próximos meses de verano en los que la población de El Perellonet se multiplica considerablemente y se producen las “colas de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



verano”en el Consultorio Auxiliar? ¿Qué medidas va a implementar la Conselleria de Sanidad y Ayuntamiento para subsanar esta situación?

4.¿Se está informando periódicamente desde la Alcaldía Pedánea a los vecinos/as de El Perellonet del estado de paralización en que se encuentra dicho traslado.?

RESPUESTA:

EMILIANO GARCIA DOMENE - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM

1. ¿Que motivos se han producido para que no se haya realizado el traslado del Consultorio Auxiliar de El Perellonet al Grupo Escolar (antiguas escuelas)?.

Consultado con la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, se desconocen los motivos por los que no se ha producido el traslado.

2. ¿Ha instado el Ayuntamiento en este tiempo a la Conselleria de Sanidad y de Educación para agilizar este traslado?¿Cuándo se prevé el traslado del consultorio Auxiliar?

La ubicación de los ambulatorios es competencia de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y depende de diversos factores dicha decisión.

3. ¿Es conocido el Ayuntamiento de la problemática en los próximos meses de verano en los que la población de El Perellonet se multiplica considerablemente y se producen las “colas de verano”en el Consultorio Auxiliar? ¿Qué medidas va a implementar la Conselleria de Sanidad y Ayuntamiento para subsanar esta situación?

En la situación actual de pandemia, donde la movilidad está limitada, es aventurado prever que se van a producir “colas de verano” en dicho ambulatorio. No obstante consultada con la Conselleria, nos comunican que “Las colas no se deben producir, porque las citas para acudir al consultorio son con cita previa, bien telefónica, por la web de la consellería de sanitat o por la APP, esto hace que se espacien las citas. Las citas administrativas y para renovación de prescripción farmacológica son citas telefónicas, por lo que no es necesario que acudan al centro”.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



4. ¿Se está informando periódicamente desde la Alcaldía Pedánea a los vecinos/as de El Perellonet del estado de paralización en que se encuentra dicho traslado?

NOTA: tanto esta pregunta como la situación del posible traslado, el alcalde pedáneo puede tener más información que nosotros. Sugiero se le dé traslado al mismo.

18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta formulada pelss vocals del grup popular Fernando Molina y Cristina Peris Planells respecte a les actuacions i tractaments contra les plagues que hi han al poble de La Punta.		

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

1.¿Que actuaciones y tratamientos ha realizado la Concejalía de Sanidad durante el año 2020 y en el presente año en el ámbito del Poble de la Punta en relación de defensa contra las plagas de roedores, insectos y mosquitos?.

2.¿Qué inspecciones técnicas periódicas se han realizado contra las plagas de referencia en dicho ámbito?¿Se ha actuado en su red municipal de saneamiento y en sus acequias ?

3.¿Se atienden periódicamente las continuas reclamaciones vecinales del Poble de la Punta por la presencia de plagas de roedores, insectos y mosquitos? ¿Desde la Alcaldía pedánea se comunican estas incidencias a la Concejalía de Sanidad?¿Posteriormente, la Concejalía informa de las actuaciones realizadas a los vecinos/as y Asociación vecinal?

4.¿Que actuaciones ha realizado el presente año el servicio de defensa contra las plagas del Consell Agrari Municipal de Valencia en las zonas de huerta del Poble de la Punta?¿Existe coordinación entre las Concejalías de Sanidad y Agricultura para optimizar recursos y tratamientos de defensa contra plagas en este ámbito?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 18742680552352874



RESPUESTA:

EMILIANO GARCIA DOMENE - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM

1. ¿Que actuaciones y tratamientos ha realizado la Concejalía de Sanidad durante el año 2020 y en el presente año en el ámbito del Poble de la Punta en relación de defensa contra las plagas de roedores, insectos y mosquitos?.

Durante el 2020 y lo que llevamos de 2021 se han recibido los siguientes avisos en relación a La Punta:

2020:

- Plataforma Ciudadanos: 3 avisos de cucarachas, 13 de roedores (1 de ellos en un colegio), 1 de mosquitos y 1 de pulgas.
- Expedientes: 2 de roedores
- Nota Interior: 1 de la Alcaldía Pedánea referente a roedores.

2021:

- Plataforma Ciudadanos: 1 aviso de roedores.

Todos estos avisos han sido atendidos y se han realizado actuaciones en aquellos que se ha considerado necesario según criterio técnico. Asimismo, se llevan a cabo una serie de campañas periódicas que se detallan en el siguiente punto.

2. ¿Qué inspecciones técnicas periódicas se han realizado contra las plagas de referencia en dicho ámbito?¿Se ha actuado en su red municipal de saneamiento y en sus acequias ?

La Sección de Control de Plagas revisa y trata el alcantarillado municipal, tanto para cucarachas como para roedores, de todos los distritos del Municipio de València a lo largo de todo el año dentro de la campaña de revisión de la RAM. En junio de 2020 se realizó revisión

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 18742680552352874



y tratamiento del alcantarillado en el distrito 10 al que corresponde La Punta y en enero de 2021 se ha vuelto a revisar.

Al margen de esta campaña se atienden todos los avisos de la ciudadanía actuando en aquellos que se considera necesario según criterios técnicos.

Respecto a mosquitos, las zonas de malladas y acequias se revisan de forma semanal de abril a octubre y de forma quincenal de noviembre a marzo.

El año pasado se inició una campaña extraordinaria de revisión de registros de riego al observar presencia de cucarachas en los mismos, dicha revisión se realizó en La Punta en el mes de octubre.

Los registros de saneamiento se revisan y tratan en la campaña de alcantarillado, tanto para roedores como para cucarachas. Las acequias se revisan para el control de mosquitos de forma semanal (primavera-verano) o quincenal (otoño-invierno) dependiendo de la época de mayor actividad del mosquito.

3. ¿Se atienden periódicamente las continuas reclamaciones vecinales del Poble de la Punta por la presencia de plagas de roedores, insectos y mosquitos? ¿Desde la Alcaldía pedánea se comunican estas incidencias a la Concejalía de Sanidad? ¿Posteriormente, la Concejalía informa de las actuaciones realizadas a los vecinos/as y Asociación vecinal?

Todas las reclamaciones recibidas en la Sección de Control de Plagas se atienden en el menor tiempo posible y siempre cumpliendo lo establecido en la Carta de Servicios de Sanidad. Cabe destacar que según los datos del histórico, aportados en la pregunta 1, no ha habido un número elevado de quejas de esta zona si además se tiene en cuenta que de los 12 avisos recibidos en la Plataforma Ciudadanos, 4 eran de la misma persona registrados el mismo día y haciendo referencia a la misma problemática.

Todas las incidencias recibidas desde la Alcaldía Pedanea se responden a la misma y es la Alcaldía la que dará contestación.

4. ¿Que actuaciones ha realizado el presente año el servicio de defensa contra las plagas del Consell Agrari Municipal de Valencia en las zonas de huerta del Poble de la Punta? ¿Existe coordinación entre las Concejalías de Sanidad y Agricultura para optimizar recursos y tratamientos de defensa contra plagas en este ámbito?

A responder por el Consell Agrari

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



A nivel técnico, hay establecida una cooperación con un contacto continuo entre ambas secciones con el fin de llevar a cabo un control más efectivo de las plagas, intentando coordinar actuaciones urbanas y rurales. Se han realizado reuniones para facilitar la comunicación a la hora de localizar focos potenciales de mosquitos en zonas de huerta y poder realizar las actuaciones correspondientes lo más rápido posible.

1/2

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta formulada pels vocals del grupo popular Fernando Molina y Cristina Peris Planells respecte a laproposta per completar el mapa de fibra òptica en tot el terme municipal de València.		

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

1.-¿Ha trasladado el Ayuntamiento al Gobierno de España la propuesta para completar el mapa de fibra óptica de muy alta velocidad en todo el término municipal de Valencia con especial atención a les Pobles? Si es así, ¿Fecha de la tramitación enviada?

2.¿Líneas generales, objetivos y características técnicas de la propuesta presentada?

3.Siendo que les Pobles de Valencia sean consideradas aún zonas blancas por que el servicio de internet proporcionado por las empresas de telecomunicaciones no alcanza una velocidad óptima ¿Cuándo prevé la Delegacion de Agenda Digital que podrán disfrutar los Pobles de un servicio óptimo y de calidad tan demandado por los/as vecinos/as?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



4.¿Está instando continuamente el Ayuntamiento a las empresas de telecomunicaciones para completar la extensión de la fibra que falta en les Pobles de Valencia? ¿Son conocedores que les Pobles necesitan en esta situación de crisis sanitaria de mayores esfuerzos por parte de las empresas de telecomunicaciones para alcanzar un servicio óptimo?

RESPUESTA:

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'AGENDA DIGITAL I ADMINISTRACIÓ ELECTRÓNICA

Grupo Popular

Propuesta para completar el mapa de fibra óptica de alta velocidad en todo el termino municipal de Valencia

Senyors,

Respecte a les seues preguntes, els indique que l'Ajuntament de València va traslladar el passat 15 de febrer l'expressió d'interès per estendre la banda ampla de molt alta velocitat en tot el terme municipal de València i adelantar la cobertura de 5G, en què s'indica la situació actual de les comunicacions i connectivitat de fibra òptica de tot el terme municipal, incloent els Pobles del Sud.

Això, tal i com hem contestat en diverses preguntes en comissions i plens al seu grup municipal, complementa les converses que estan mantenint-se amb les principals empreses de telecomunicacions, que son les que han de desenvolupar la connectivitat.

A més, esta regidoria ha mantingut, conjuntament amb la regidoria de Pobles de València, diverses reunions amb les alcaldies de tots els pobles per fer-los coneixedors de totes les accions dutes a terme des de les competències municipals i les converses mantingudes i les accions dutes a terme amb les empreses de telecomunicacions, la Generalitat i el propi Ministeri.

20	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta formulada pelss vocals del grupo popular Fernando Molina y Cristina Peris Planells respecte al Balanç de queixes i reclamacions veïnals en Pobles del Sud.		

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



1.-¿Balance de las quejas y reclamaciones vecinales del año 2020 en los Pobles del Sud ?¿Desglose de las quejas y reclamaciones por Poble y desglose de las quejas por servicios municipales?

2.¿A qué se debe el incremento continuo de las quejas y reclamaciones de los vecinos/as al Síndic de Greuges? ¿Qué medidas y actuaciones está llevando a cabo los servicios municipales para subsanar estos episodios y que afectan a la vida cotidiana de los vecinos/as?

3.¿Porqué motivos el Ayuntamiento no incluye en la información sobre quejas todas las reclamaciones que recibe por cualquier vía incluidos los perfiles oficiales en redes sociales con independencia del cauce que el vecino use para ponerlas de manifiesto?

4.¿Las Alcaldías de les Pobles del Sud reciben periódicamente este informe municipal de quejas?.¿Los/as Alcaldes/as de les Pobles trasladan esta información para conocimiento de sus vecinos/as y asociaciones vecinales?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE TRANSPARÈNCIA I GOVERN OBERT

Respuesta

En relación a las preguntas formuladas indicamos que los informes de la Comisión se publican en el siguiente enlace de la web municipal:

<https://www.valencia.es/cas/ayuntamiento/planificacion-y-control/-/content/planificaci%C3%91>

El informe del 2020 de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones ya esta publicado en la web municipal, en el citado enlace.

21	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta formulada pelss vocals del grup popular Fernando Molina y Cristina Peris Planells respecte a les Obres de regeneració en la franja costera en la platja de la Creu (El Saler).	

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SUNOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



PREGUNTAS

1.¿Líneas generales y objetivo del proyecto de obras de regeneración de la franja costera en la playa de la Creu (tramo desde la antigua fábrica de Plexi al Bunker del Saler?).

2.¿Plazo de inicio y de ejecución de las obras?.¿Presupuesto de las obras?¿Dispone de los permisos correspondientes de la Demarcación de Costas?

3.¿De donde se prevé la procedencia de la arena para la realización de las dunas del referido proyecto?

4.¿Ha contado esta iniciativa de la Autoridad Portuaria con el informe favorable de los servicios municipales de Playas; y de Devesa-Albufera con competencia en dicho ámbito? si no es afirmativo, ¿Se van a solicitar dichos informes?

5.¿Tiene previsto el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria informar a los vecinos/as y Asociación vecinal Dehesa de El Saler del proyecto y de las obras a ejecutar?

6.¿ La Autoridad Portuaria ha escuchado las propuestas realizadas por la Asociación vecinal Dehesa de El Saler contrarias a la ejecución del referido proyecto y nuevas soluciones.?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

1. ¿Líneas generales y objetivo del proyecto de obras de regeneración de la franja costera en la playa de la Creu (tramo desde la antigua fábrica de Plexi al Bunker del Saler?).

2. ¿Plazo de inicio y de ejecución de las obras?.¿Presupuesto de las obras?¿Dispone de los permisos correspondientes de la Demarcación de Costas?

3. ¿De donde se prevé la procedencia de la arena para la realización de las dunas del referido proyecto?

1, 2 y 3

Este es un proyecto de la administración central y por tanto, deberán dirigir las preguntas a la administración competente.

4. ¿Ha contado esta iniciativa de la Autoridad Portuaria con el informe favorable de los servicios municipales de Playas; y de Devesa-Albufera con competencia en dicho ámbito? si no es afirmativo, ¿Se van a solicitar dichos informes?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



El servicio Devesa-Albufera desconoce el contenido del nuevo proyecto.

En mayo de 2017 se emitió un informe negativo al proyecto de regeneración de la playa de la Creu redactado por el Puerto de València. En enero de 2018, se informó favorablemente una modificación del mismo.

Actualmente, dada la situación en que se encuentra la playa debido a los últimos temporales y teniendo en cuenta que se trata de una zona de cría de chorlitejo, se debería de replantear el proyecto.

5. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria informar a los vecinos/as y Asociación vecinal Dehesa de El Saler del proyecto y de las obras a ejecutar?

Se desconoce si la Autoridad Portuaria informará a las vecinas y vecinos. El ayuntamiento informa de sus actuaciones y proyectos, no así de los de otras administraciones públicas.

6. ¿La Autoridad Portuaria ha escuchado las propuestas realizadas por la Asociación vecinal Dehesa de El Saler contrarias a la ejecución del referido proyecto y nuevas soluciones?

Se desconoce. Deberán remitir sus preguntas a la administración competente.

22	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00	PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta formulada pels vocals del grup popular Fernando Molina y Cristina Peris Planells respecte a les sancions per multes de tràfic als conductors de l'EMT de les línies 24 i 25, conseqüència de l'informació del radars.	

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Los conductores y el Comité de Empresa de la EMT han exigido la revisión y ampliación de horarios de la línea 25 (Valencia-El Perelló) y línea 24(Valencia- El Palmar) por producirse sanciones por multas por exceso de velocidad interpuestas por los radares móviles DGT sitos en la CV-500.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 18742680552352874



1.-¿Qué medidas está adoptando EMT para subsanar las incidencias descritas en referencia?

2.¿Se están atendiendo las continuas peticiones de los vecinos/as y asociaciones vecinales de los pobles del sud en relación al refuerzo del servicio en las líneas 24 y 25, así como la mejora de las frecuencias de su paso y salida?

3.¿Se ha programado por la EMT un refuerzo de paso mayor de dichas líneas debido a la implantación de las nuevas medidas covid-19 correspondiente al confinamiento perimetral de Valencia y que está produciendo aglomeraciones de visitantes a dicho ámbito?

4.¿Desde las Alcaldías de los Pobles de Valencia se están trasladando estas incidencias y deficiencias a la Delegación Municipal correspondiente en aras a una paulatina subsanación?

5.¿Las peticiones de instalación de radares en la CV-500 ante la DGT las ha cursado el Ayuntamiento y tramitado por la Conselleria?

RESPUESTA:

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC

RESPUESTAS:

1.-¿Qué medidas está adoptando EMT para subsanar las incidencias descritas en referencia?

Las multas a las que se refiere se producen en los últimos viajes o en los de la retirada a cocheras, por lo tanto, no tiene nada que ver con el cumplimiento de los horarios. Se le ha recordado al personal de conducción que deben respetar en todo momento las normas de circulación.

2.¿Se están atendiendo las continuas peticiones de los vecinos/as y asociaciones vecinales de los pobles del sud en relación al refuerzo del servicio en las líneas 24 y 25, así como la mejora de las frecuencias de su paso y salida?

Sí.

3.¿Se ha programado por la EMT un refuerzo de paso mayor de dichas líneas debido a la implantación de las nuevas medidas covid-19 correspondiente al confinamiento perimetral de Valencia y que está produciendo aglomeraciones de visitantes a dicho ámbito?

A principio de enero se reforzó el servicio.

4.¿Desde las Alcaldías de los Pobles de Valencia se están trasladando estas incidencias y deficiencias a la Delegación Municipal correspondiente en aras a una paulatina subsanación?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Hay una comunicaci3n constante entre las alcaldías de los pobles del sud y el personal de EMT y la Concejalía de Movilidad Sostenible.

5.¿Las peticiones de instalaci3n de radares en la CV-500 ante la DGT las ha cursado el Ayuntamiento y tramitado por la Conselleria?

La instalaci3n del radar en la CV-500 no se curs3 por el Servicio de Mobilitat Sostenible.

23	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta formulada pels vocals del grupo popular Fernando Molina y Cristina Peris Planells respecte al retras en la finalitzaci3n en les obres de desdoblament de la tubería auxiliar en Carrera de Riu del Poble de Pinedo.		

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En la primera quincena de septiembre de 2020 se iniciaron las obras de desdoblamiento de la tubería auxiliar de uni3n Valencia-El Perellonet en la carrera del Riu del Poble de Pinedo.

Se anunciaron que las obras durarían 4 meses, por lo que llevan en la actualidad un retraso de dos meses.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

1.¿Qué causas han motivado el retraso de la finalizaci3n de las obras de desdoblamiento de la tubería auxiliar en carrera del riu de Pinedo y que en la actualidad siguen en ejecuci3n?

2.¿Cuando se prevé que finalicen las citadas obras?

3.¿Tiene previsto el Ayuntamiento y la Alcaldía Pedánea informar a los vecinos/as y Asociaciones vecinales de la situaci3n y retraso de las obras de referencia?

4.¿Qué programaci3n y plazos se tiene previsto para la continuaci3n de las siguientes fases del trazado de las obras de desdoblamiento de la tubería hasta el poble del El Saler y de El Perellonet?

RESPUESTA:

Signat electr3nicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 18742680552352874



ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA

Resposta

1.- En el Consejo de Distrito de octubre de 2020 se informó que las obras finalizarían en febrero de 2021. El retraso ha sido debido a las fuertes lluvias que se produjeron a principios del mes de noviembre de 2020 que provocaron desprendimientos laterales de las zanjas paralizando la ejecución de la obra.

2.- Las obras se prevé que finalicen en marzo.

3.- Se está en contacto con el Alcalde Pedáneo en todo momento y está informado del desarrollo y plazos de la obra.

4.- Las obras de desdoblamiento se vienen realizando en distintas fases durante varios años y actualmente están concluyendo.

La obra finalizará en la rotonda que existe en la carrera del Riu a la salida de Pinedo dirección El Saler.

En Saler, renovado desde el pueblo hasta el depósito del Perellonet. Y en el Perellonet, desdoblado desde depósitos al final de la Gola del Perelló.

24	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000024-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta formulada pels vocals del grupo popular Fernando Molina y Cristina Peris Planells respecte a la caducitat del procediment per anular la llicència d'activitat del Hotel Sidi Saler.	

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SUNOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Atendiendo el asunto referenciado, realizamos las s siguientes:

PREGUNTAS

1.¿Qué dicta la resolución aprobada por la junta de gobierno local de fecha 19 de febrero de 2021?.

2.¿Qué motivos se esgrimen para declarar la caducidad del procedimiento iniciado de oficio por el Servicio de Actividades para anular la licencia de actividad del Hotel Sidi Saler?.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



3.¿Qué causas han existido para el considerable retraso del citado procedimiento iniciado en el año 2018, tras el cese de la actividad en el año 2011?

4.¿Qué trámites va a seguir el Ayuntamiento a partir del día de la fecha para dar salida a este procedimiento? ¿En qué situación administrativa se encuentra la concesión renovada por 30 años prorrogables a los propietarios del inmueble por el Ministerio para la transición Ecológica?

5.¿Cuál es la postura del Ayuntamiento en relación con el Hotel Sidi Saler dentro del ecosistema de la Devesa? ¿Va a contar el Ayuntamiento con las opiniones y propuestas de los vecinos/as y asociación vecinal de la Devesa de El Saler para el uso de dicho inmueble?

RESPUESTA:

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC

1. Dicta la caducitat del procediment instat d'ofici, de caducitat de la llicència d'activitat d'hotel amb emplaçament en Avinguda de Pujol, 19.

2. La falta de resolució expressa en termini d'acord amb l'article 25.1 b) i 95.3 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques.

3. No constava en l'expedient referenciat de manera fefaent la data d'inici de paralització de l'activitat, sense que a data 19 de febrer de 2021 constaren més actuacions realitzades en l'expedient.

4. Aquest procediment es va finalitzar amb la resolució declarativa de la caducitat del procediment. Desconeguem la situació administrativa de la concessió, podent donar-los més informació el Ministeri per la Transició Ecològica en quant administració competent.

En este apartado en primer lugar interviene la Presidenta de la asociación de vecinos de Castellar Oliveral, que agradece la labor de la secretaria de la Junta e interpela a los vocales de PP y VOX para que expliquen la intervención en la que indican que realizan consultas a las asociaciones o hablan en nombre de las asociaciones, y quiere hacer constar que aunque a Cristina si la conoce y no así a Vicente Quilis, y quiere aclarar que dichos vocales no han hablado nunca con la asociación de vecinos de Castellar Oliveral y por favor rogaria que no hablasen en su nombre puesto que no se han puesto en contacto con ellos.

Respecto a la ordenación del tráfico, que comentada el vocal de VOX en Castellar Olivera, dentro del trabajo de Ciudad Cuidadora, indicar que desde antes de la pandemia ya se ha trabajado mucho en la ordenación del tráfico, tanto con Dirección de los y personas expertascolegios, Ampas, Alumnos, vecinos de hecho se ha trabajado y publicado un estudio en las redes sociales, de Caminos saludables, que es un paso más del colecamins, este estudio esta publicado

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Emiliá Villena del Poblet, quier solicitar al Ayuntamiento, a través de la Junta establecer un reten de policia fijo en Castellar y solicitar que la Junta lo traslade debido a los problemas de inseguridad que se están teniendo.

Cristina Peris, respecto a la pregunta número 5 no hay respuesta y le gustaria que se la contestasen porque estan pendientes los vecinos de esa pregunta y no hay contestación, pregunta si seriaposible que se le facilitase una respuesta y respecto a la intervención de Empar Puchades indicar que no habla de la asociación de vecinos de Castellar sino solo se ha hecho eco de una publicación, intenta se muy cuidadosa.

Vicente Quilis interviene que no ha nombrado en ningún momento a la asociación de Castellar Oliveral ratificando lo dicho por la Vocal Cristina, y se ofrece tanto el como su partido para lo que la asociación de vecinos de Castellar Oliveral .

vuelve a intervenir Empar Puchades indicando que ha entendido que en algún momento si que se han referido con caracter generico a las asociaciones y que considera que no hay que darle mas importancia a la situación siempre y cuando se sea cuidadoso en comentarios generalistas, y agradece tanto a Cristina como a Vicente su intervención; Así mismo ruega tanto al presidente como a los voales y resto de presentes ue se utilice el nombre adecuado y correcto de pobles del Sud y no poblados, pedanias, etc.

interviene Cristina Peris como respuesta a la intervención de Empar Puchades, que también debería tener cuidado ella de no hablar en nombre de asociaciones.

Interviene el presidente para cerrar el turno de preguntas procediend a contestar por orden de intervención.

Contesta a Mar Velarte indicando que las actuaciones que se deban realizar respecto a las Fallas indicar que la normativa existente es de obligado cumplimiento para todos los vecinos y fallas no puede haber excepciones lo que está prohibido en valencia en toda la ciudad incluido los pobles y sobre todo teniendo en cuenta la situacón grave en la que estamos y lo mal que lo estan pasando tanto profesionales como ciudadanos por la situación de la pandemia, cualquier duda se puede resolver a traves de las alcaldías.

Respecto a la intervención de Emiliá, indicar que se trasladará a la concejalia correspondiente la posibilidad de instalar un reten tal y como solicita.

Respectoa la prgunta 5 es de la sesión pasada y no esta contestada y se volverá a solicitar a los responsables la respuesta.

Previo al cierre de la sesión el Presidente agradece a la secretaria su labor, puesto que cambia de puesto de trabajo y pasa a ocupar otras responsabilidades en el Ayuntamiento de Valencia.

Mar Velarte insiste en que el tema de las fallas se dicte una normativa o aclaración común para todas las fallas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Interviene Mercedes Alabau indicando que las fallas no pueden incumplir la norma marcada oir la pandemia, pero Mar Velarte insiste en que no se trata de cumplir la norma solo sino tambien de que haya puntos claros de lo que se puede o no pueden hacer de forma concisa y que todos lo tengan claro.

Interviene Salva vecino de La punta que quiere plantear tres cuestiones para que se le contesten y consten en acta , en primer lugar agradece al presidente que le permita intervenir y quiere saber las acciones que tras el pleno del Ayuntamiento de noviembre de 2020, en las que se aprobó por unanimidad con la abstención de VOX, un Plan para la Punta y queria saber en que situación está y que acciones se han realizado a tal efecto, si no en esta Junta lo más rápido posible y que conste en acta, desea por tanto saber las acciones aprobadas en el Plan Integral.

Tambien queria preguntar respecto a las intervenciones de los vocales del PP, respecto a las plagas en la Punta como esta la situación y queria saber como esta la cuestión que no se ha hecho referencia a la misma y en tercer lugar queria saber como estan los accesos a la ciudad deportiva de levante que se va a construir en la zona de la Punta, queria saber como se va a llevar a cabo, si por expropiaciones o por utilización de la zona logistica, porque esta actuación ciudad deportiva de levante es o puede ser buena para Nazaret y La Punta pero quiere saber si hay expropiaciones.

Interviene la vocal Cristina Peris, para indicar que una vez tenga la contestación se le remitirá a Salva la contestación de las plagas, por ultimo indicar que no tiene claro la intervención de el voto del presidente entienden desde el partido popular que no se ha realizado de forma adecuada y solicita que se remita petición de informe a la secretaria general, a lo que el Presidente dice que no hay inconveniente aunque entiende que efectivamente el presidente tiene derecho a voto y además dispone de voto de calidad.

Respecto al tema planteado por Mar Velarte y las actuaciones de los ciudadanos en cuanto a las Fallas hay que ser muy escrupulosos y no intentar bordenado la norma y ser muy restrictivos en las actuaciones, cualquier duda que se plantee que se acuda a las alacaldías, hay que tener mucho cuidado porque la situación es complicada.

A Salva de La punta se le indica que desde la Junta se le dará traslado a las cuestiones planteadas tanto del Plan Integral de la Punta, como de los accesos provisionales o definitivos de la Ciudad deportiva Levante, porqwue se trata de actuaciones que hacen otras concejalías y se dará traslado al interesado, se trasladará individualmente y puede si se tiene trasladarse en la Junta.

A la Pregunta d eLluis Zorrilla sobre si la Punta pertence a Pobles del Sud o a Ruzafa y se contesta por el presidente que pertenece a Pobles del Sud, con la modificación del Reglamneto.

Sin más cuestiones que tratar se levanta la sesión por el presidente.

I no havent hi mes assumptes que tractar el president aça la sessió sent les 21 hores i 26 minuts del 10 de marzo de 2021, de la qual s'esten la present acta que firma el Sr. President i que la Secretaria certifique.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 18742680552352874



Id. Document: 6AGH vp5p EA5g mrtD tSud mbfO gAk =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETÀRIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	09/07/2021	ACCVCA-120	27955714151468691795 810188080215461884
PRESIDENT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	09/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874